

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.079

Miércoles 19 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2612666

EXTRACTO

JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, abogada, Notaria Suplente del titular de la 43ª Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: don Álvaro Matías Ignacio Maldonado Torres, con domicilio en Ginebra, número cuatro mil ochenta y uno, torre letra f, departamento número cuarenta y dos, Condominio Doña Isidora, Arica; y don Francisco Javier Rodrigo Chambi Romero, con domicilio en Ginebra, número cuatro mil ochenta y uno, torre letra f, departamento número cuarenta y dos, Condominio Doña Isidora, Arica, ambos representados por don Álvaro Gerardo Maldonado Córdova, con domicilio en La Moneda, número mil ciento sesenta, Santiago: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "SOLUCIONES CIVILES FRAL SpA".- Objeto: a) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y/o consultorías en todo tipo de áreas y materias, en especial y sin ser excluyente, relacionadas con el desarrollo de todo tipo de proyectos y servicios de ingeniería en general; b) La urbanización y loteo de inmuebles propios o de terceros según contratos generales de construcción, además de la preparación de terreno, excavaciones y movimientos de tierra; c) La ejecución de toda clase de obras relacionadas con la construcción, incluidas obras menores, diseño, albañilería, carpintería, tabiquería, cerámicas, pintura y acabado, soldadura, ampliación, demolición, mantención, reparación, acondicionamiento o remodelación de edificaciones en general; d) La prestación de servicios y asesorías en arquitectura, ingeniería y construcción, tales como el diseño, ejecución y elaboración de planos y proyectos habitacionales, el diseño y cálculo de estructuras; la construcción, desarrollo, diseño, reparación y mantenimiento de todo tipo de construcciones; e) La prestación de servicios de empresa consultora de ingeniería, incluyendo el desarrollo, supervisión, gestión y evaluación de proyectos en el ámbito de la ingeniería y la construcción; f) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de artículos electrónicos para el hogar; g) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, exportación, importación, permuta, consignación, acopio y distribución de todo tipo de alimentos, comidas y bebidas, ya sean preparados o en su estado natural; h) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, importación, exportación, arrendamiento, mantención y distribución de todo tipo de productos de ferretería; i) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; j) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; k) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida conjuntamente por don Álvaro Matías Ignacio Maldonado Torres y don Francisco Javier Rodrigo Chambi Romero, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 14 de febrero de 2025.

CVE 2612666

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl